

# COLECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL



## IDEAS, BOCETOS, PROYECTOS Y DERECHO DE AUTOR

Carlos Rogel y Concepción Sáiz (*Directores*)  
Jorge Ortega (*Coordinador*)

Concepción Sáiz	Javier Plaza
Miguel Á. Encabo	Tomás Rosón
Pablo F. Burgueño	Sara Martín
Paloma del Hoyo	Carlos Rogel
Sara Romero	Javier Arribas
Jorge Ortega	



# COLECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL

## TÍTULOS PUBLICADOS

- Nuevas Tecnologías y Propiedad Intelectual**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (1999).
- Las obligaciones del editor en el contrato de edición literaria**, *Miguel L. Lacruz* (2000).
- Obra plástica y Derechos de autor**, *Jorge Ortega Doménech* (2000).
- Diccionario de Propiedad Industrial e Intelectual. Español / Francés / Español**, *Ángeles Sirvent y otras* (2000).
- Contratos en torno a la edición**, *María Serrano Fernández* (2001).
- Las obras audiovisuales. Panorámica jurídica**, *Nazareth Pérez de Castro* (2001).
- Creaciones audiovisuales y Propiedad Intelectual. Cuestiones puntuales**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2001).
- Contrato de merchandising y Propiedad Intelectual**, *Susana Navas Navarro* (2001).
- El derecho *sui generis* del fabricante de bases de datos**, *Miguel Ángel Bouza* (2001).
- Bibliografía española sobre propiedad intelectual 1987-2000**, *César Iglesias* (2002).
- Las obligaciones del editor musical**, *Miguel Ángel Encabo Vera* (2002).
- Protección de la Propiedad Intelectual**, *José-Antonio Vega Vega* (2002).
- Anuario de Propiedad Intelectual 2001**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2002).
- Estudios completos de Propiedad Intelectual**, *Carlos Rogel Vide* (2003).
- El contrato de representación teatral**, *Luis Felipe Ragel Sánchez* (2003).
- Obras musicales, compositores, intérpretes y nuevas tecnologías**, *Raquel de Román Pérez* (2003).
- Anuario de Propiedad Intelectual 2002**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2003).
- En torno a los derechos morales de los creadores**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2003).
- Obligaciones del autor en el contrato de edición**, *Pedro Álvarez de Benito* (2003).
- Leyes, actos, sentencias y propiedad intelectual**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2004).
- Anuario de Propiedad Intelectual 2003**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2004).
- Interpretación y autoría**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2004).
- Remuneración del autor y comunicación pública**, *Sara Martín Salamanca* (2004).
- Diccionario de Propiedad Intelectual. Español / Inglés / Español**, *César Iglesias Rebollo, María González Gordon* (2005).
- La duración de la propiedad intelectual y las obras en dominio público**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2005).
- Anuario de Propiedad Intelectual 2004**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2005).
- Propiedad intelectual, derechos fundamentales y propiedad industrial**, *César Iglesias Rebollo (Coord.)* (2005).
- Arquitectura y Derechos de Autor**, *Jorge Ortega Doménech* (2005).
- Créditos y Deudas de los Autores –Especial referencia a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal–**, *Susana Navas Navarro* (2005).

**La hipoteca de Propiedad Intelectual**, *Andrés Domínguez Luelmo* (2006).

**Estudios completos de Propiedad Intelectual. Volumen II**, *Carlos Rogel Vide* (2006).

**Anuario de Propiedad Intelectual 2005**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2006).

**Los límites del Derecho de Autor**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2006).

**Estudios de derecho de autor y derechos afines**, *Ricardo Antequera Parilli* (2007).

**Administraciones públicas y propiedad intelectual**, *Eduardo Serrano Gómez (Coord.)* (2007).

**Anuario de Propiedad Intelectual 2006**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2007).

**Sujetos del derecho de autor**, *César Iglesias Rebollo (Coord.)* (2007).

**Reformas recientes de la Propiedad Intelectual**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2007).

**El Droit de Suite de los artistas plásticos**, *Elena Vicente Domingo* (2007).

**El Registro de la Propiedad Intelectual**, *Eduardo Serrano Gómez (Coord.)* (2008).

**La Ley del Cine y el Derecho de Autor**, *César Iglesias Rebollo (Coord.)* (2008).

**Manual de Derecho de autor**, *Carlos Rogel Vide y Eduardo Serrano Gómez* (2008).

**Anuario de Propiedad Intelectual 2007**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2008).

**Fotografía y Derecho de autor**, *María Serrano Fernández (Coord.)* (2008).

**Nuevas fronteras del objeto de la Propiedad Intelectual. Puentes, parques, perfumes, senderos y embalajes**, *Luis A. Anguita Villanueva y Héctor S. Ayllón Santiago* (2008).

**Estudios completos de Propiedad Intelectual. Volumen III**, *Carlos Rogel Vide* (2009).

**Anuario de Propiedad Intelectual 2008**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2009).

**El plagio y otros estudios sobre derecho de autor**, *Antonio Castán* (2009).

**Ingeniería y Propiedad Intelectual**, *María Teresa Carrancho, Elena Vicente y Raquel de Román (Coords.)* (2009).

**Diccionario de Propiedad Intelectual e Industrial. Alemán / Español / Alemán**, *Clara Ruipérez de Azcárate* (2010).

**El flamenco y los derechos a autor**, *Margarita Castilla (Coord.)* (2010).

**Siete estudios sobre el derecho de autor y la Propiedad Intelectual**, *Joaquín J. Rams Albesa* (2010).

**Cuestiones actuales de la Propiedad Intelectual, Premio Aseda 2010**, *Jorge Ortega (Coord.)* (2010).

**Anuario de Propiedad Intelectual 2009**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2010).

**Cultura popular y Propiedad Intelectual**, *Caridad Valdés y Carlos Rogel (Directores)* (2011).

**El derecho de comunicación pública directa**, *Héctor S. Ayllón Santiago* (2011).

**Ideas, bocetos, proyectos y derecho de autor**, *Carlos Rogel y Concepción Sáiz (Directores)* (2011).

## COLECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Director: CARLOS ROGEL VIDE

Catedrático de Derecho Civil  
Universidad Complutense de Madrid

# IDEAS, BOCETOS, PROYECTOS Y DERECHO DE AUTOR

### Directores

Carlos Rogel      Concepción Sáiz

### Autores

Concepción Sáiz	Javier Plaza
Miguel Á. Encabo	Tomás Rosón
Pablo F. Burgueño	Sara Martín
Paloma del Hoyo	Carlos Rogel
Sara Romero	Javier Arribas

Jorge Ortega

### Coordinador

Jorge Ortega



Madrid, 2011

© Editorial Reus, S. A.  
Fernández de los Ríos, 31 – 28015 Madrid  
Tfno: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54  
Fax: (34) 91 445 11 26  
E-mail: reus@editorialreus.es  
<http://www.editorialreus.es>

Fundación AISGE  
Ruiz de Alarcón, 11  
28013 Madrid  
Tfno: (34) 91 521 22 55  
Fax: (34) 91 531 17 24  
<http://www.aisge.es>

1.ª edición REUS, S.A. (2011)  
ISBN: 978-84-290-1652-9  
Depósito Legal: Z. 1763-11  
Diseño de portada: María Lapor  
Impreso en España  
Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.  
Ctra. Castellón, Km. 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus, ni los Directores de Colección de ésta, responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan los autores de los mismos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

*A la playa de la Malvarrosa,  
tan blanca, tan luminosa*



## PRESENTACIÓN

El 25 de abril de 2009, va a hacer casi dos años, durante la celebración de la Asamblea General de ASEDA, su presidente, el Profesor Carlos Rogel, me encargó la organización de unas jornadas en Valencia sobre la protección de las ideas por el Derecho de Autor. El encargo no fue casual: hacía ya varios años, tal vez muchos, que el Profesor Rogel me había invitado personalmente a escribir una monografía sobre dicho tema para la Colección de Propiedad intelectual, empresa a la que, por diversas razones, todavía no había dado cometido. Probablemente fue esto último, y la presencia de una pequeña representación valenciana en aquella Asamblea, pues también se encontraba entre nosotros Regina Enguïdanos, miembro de la ASEDA y coordinadora técnica de AISGE en Valencia, lo que le animó a lanzar la propuesta que de muy buena gana acogimos.

Él mismo diseñó una sólida y ambiciosa arquitectura para las Jornadas. Un programa novedoso, no sólo por cuanto a los temas se refiere, sino también por la manera de abordarlos: en una primera ponencia se expondría el completo itinerario creativo de un género de obras y, a continuación, otro ponente se encargaría de ajustar dicho proceso y los problemas que fueran surgiendo a las normas del Derecho de autor. Localizar a los ponentes —y que éstos aceptaran— también era una apuesta segura, viniendo de quien venía la invitación, el Prof. Rogel. En consecuencia, sólo debíamos ponernos a trabajar para que, los días 23 y 24 de septiembre de 2010, se hablara y debatiera en Valencia sobre los problemas y soluciones que, para cada género creativo, plantean los primeros estadios de formación de las obras de ingenio desde la perspectiva del Derecho de autor.

Con el *casting* y el soporte literario del curso ya resueltos, se dio paso a otros aspectos de producción. En su parte ejecutiva fue fundamental el



apoyo recibido por el Grupo de I+D sobre Propiedad Intelectual e Industrial de la UVEG (GI+dPI) que tengo el placer de coordinar, y que comparte con ASEDA el interés por los temas relacionados la Propiedad Intelectual. El respaldo del GI+dPI fue esencial a la hora de localizar espacios, ponentes, colaboraciones económicas, dar publicidad del curso entre el público interesado, y todos esos otros menesteres que preceden a la celebración de unas Jornadas que necesariamente debían ser bien cuidadas.

Claro que, todos esos esfuerzos, los académicos y los organizativos, no llegan a puerto si no es de la mano de quienes confían en la utilidad e interés de este tipo de jornadas. De modo que sólo gracias a la colaboración de AISGE y Fundación AISGE; a los Departamentos de Derecho Civil y de Derecho Mercantil «Manuel Broseta Pont», y a la Facultat de Dret de la Universitat de València, así como a la misma Universitat de València, pudieron celebrarse en el Colegio Mayor Rector Peset las Jornadas tituladas «Ideas, bocetos, proyectos y Derecho de Autor».

Con todos estos extremos resueltos, ASEDA, abanderada por su Presidente, el Prof. Carlos Rogel, y la constante colaboración de su secretario, Jorge Ortega, así como el incondicional apoyo de Luis Anguita, en parte ASEDA, en parte AISGE, organizó a sus asociados y a buena parte de los ponentes y logró traerlos a Valencia. Aquí les estábamos esperando para inaugurar las Jornadas, resguardados de la lluvia en la emblemática sala de la muralla del Colegio Mayor Rector Peset. Tras la presentación de las mismas por representantes de las instituciones colaboradoras, el Prof. Francisco de P. Blasco, Catedrático de Derecho Civil de la UVEG y galardonado novelista, nos regaló, a modo de relato, una introducción a la médula del curso: cómo vive su protagonista la locura de querer apropiarse cuanto se le va ocurriendo y el sinsentido al que puede llevarle ver cumplidos sus deseos. A continuación, la que escribe, trató de sistematizar y exponer con carácter general los principales problemas que suscita la cuestión, y plantear posibles soluciones a cada uno de ellos. El Prof. Felipe Palau, TU de la UVEG y miembro del GI+dPI, introdujo las distintas opciones que, para las obras científicas, ofrecen otras vías de protección como son el Derecho de Patentes, las marcas, el diseño industrial y, sobre todo, la Competencia desleal. Una vez quedó dibujado el escenario y, centrada ya la cuestión desde la perspectiva del Derecho de autor, se dio paso a los distintos géneros creativos, cerrando la sesión del jueves un interesante debate que comenzó tras la última ponencia de la tarde, la del Prof. Javier Plaza, Catedrático de Derecho Civil de la UVEG y miembro del GI+dPI, en la que nos habló de la protección de las obras científicas.

El viernes fueron Tomás Rosón, abogado, y Miguel Ángel Encabo, Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Extremadura, ambos socios de ASEDA, quienes se encargaron, a partir de los ejemplos que sonaban de las cuerdas de sus prodigiosas guitarras, de introducirnos en la arquitectura del género musical y poner de manifiesto sus particularidades a partir del flamenco y el jazz. Separándonos del programa se anticipó la intervención de Javier Arribas, ingeniero y socio de honor de ASEDA, y Jorge Ortega, Profesor de Derecho Civil de la Universidad Complutense, y ellos nos explicaron el procedimiento de gestación de una de las obras de ingeniería y de arquitectura por excelencia: los puentes. Con ellos pudimos analizar cada uno de los momentos de este género creativo en los que las ideas dejan de ser meras ideas para entrar en el ámbito de protección del Derecho de Autor. De la misma cuestión se encargaron Sara Martín, Profesora de Derecho Civil de la Universidad Carlos III y Pablo Burgueño, abogado, ambos socios de ASEDA, si bien en esta ocasión desde los nuevos métodos y tecnologías de las producciones audiovisuales. El primero nos acercó paso a paso a la creación del soporte literario. La segunda abordó uno de los elementos de protección más conflictivos del sector televisivo: los formatos, ese esqueleto, todavía no audiovisual, a partir del cual es posible generar toda una batería de programas para la pequeña pantalla. *And last but not least*, de la mano de Paloma del Hoyo, Historiadora del Arte, aprendimos la distancia que existe entre el primer esbozo de una obra escultórica hasta su conclusión y el distinto valor que el autor profesa a estos estadios intermedios —primeros trazos, bocetos, etc.— y el que el público especializado les otorga. Fue el Prof. Carlos Rogel quien, ante la inesperada falta de asistencia de una de las ponentes, Sara Romero, abogada, asumió su tema y nos ilustró sobre, entre otras cuestiones, los posibles problemas que puede suscitar en este último tipo de obras la muerte del autor cuando él todavía no ha fijado su versión definitiva.

Cumplidas las 15:00 horas clausuraba Abel Martín, Presidente de AISGE, las jornadas. Habíamos rebasado con creces el horario previsto en el programa y sólo nuestros estómagos nos habían advertido de ello, pues el debate bien podría haber seguido. Valencia, que tiene un clima generoso, había olvidado la tormenta del día anterior, y tuvo a bien envolver a nuestros huéspedes con ese sol que da a nuestra tierra una luz tan especial que la hace única e inolvidable.

Fruto de estas Jornadas sale a la luz el libro que a continuación se presenta. En él podrá encontrar el lector la valiosa información que se ofrece sobre un tema que desde 1992 no se había tratado en nuestro país

con tanta extensión y detalle. El volumen contiene prácticamente todas las conferencias pronunciadas en las Jornadas. En algunas, el debate que se suscitó en su día ha sido reflexionado y, en todas, la forma, cuidada. Por ello, y por lo enriquecedor que fue conocer y poder compartir con todos ellos y con unos asistentes de altísimo nivel cuyas opiniones y debates hicieron aún mayor la calidad de las jornadas, quiero mostrarles a todos ellos mi más sincero agradecimiento.

Concepción SAIZ GARCÍA  
Prof. TU de Derecho Civil UVEG  
Coord. GI+dPI

## A MODO DE INTRODUCCIÓN

FRANCISCO DE P. BLASCO GASCÓ  
Catedrático de Derecho civil  
Universitat de València

*A Concha Saiz, que confió en mí más que yo mismo*

Esto que sigue, porfiado lector, no es una conferencia ni una lección al uso, pues raya en la imbecilidad que pretenda ilustrar el que no sabe y en la estulticia el querer enseñar a los que saben, aunque los tiempos que corren se empeñan en lo contrario. Esto que sigue, resistente lector, no pretende ser más que unas reflexiones que no tienen más valor, si tuvieran alguno, que el de decir en voz alta lo que uno piensa y manifestar las dudas que a uno le surgen hasta el punto que uno se llena más de dudas que de certezas. Esto que sigue es *un no sé qué que no sabe* y sucedió, contumaz lector, como sigue:

Antonio o Andrés o quizás fuera Ernesto, no sé cómo se llamaba, despertó de la siesta cuando el sol ya había cambiado varias veces las horas en los relojes y las horas los olores y los colores de las calles. Durante un tiempo permaneció tumbado en el sofá, un tanto alelado, es decir, sin saber muy bien dónde estaba ni qué hora era. No sabía si había dormido una siesta del borrego y aún no había comido o si se había dormido, como tantas otras noches, en el sofá y acababa de despertarse ya de madrugada. Son las cosas tienen la siesta a la española y las bajadas de tensión. Pronto se dio cuenta de que estaba en su casa y la acidez en la boca del estómago le recordó no sólo que ya había comido y bebido, sino también que había hecho ambas cosas en exceso, como era natural en él.

«*Jodío orujito*», dijo para sí mientras se llevaba la mano al estómago en un gesto más intuitivo que terapéutico.

Todavía en el sofá y aún somnoliento pensó, creo que pensó, «hoy no he hecho nada, es cierto; pero he tenido una idea». Algún lector malicioso sonreirá socarrón y ladino al leer esta confesión de Antonio o de Andrés o quizás fuera Ernesto, que no sé cómo se llamaba, y pensará que es un tanto vago y que su bagaje intelectual es realmente escaso. Pero deja que te recuerde, presuntuoso y complacido lector, que si tuviéramos una buena idea al día, sólo una, tendríamos 365 buenas ideas al año (para los tiquismiquis, añadido una más en años bisiestos) y entonces el bagaje ya no parece tan escaso. Es más, invito a ese satisfecho y creído lector a que revise sus alforjas intelectuales del último año y refiera cuántas buenas ideas tuvo.

Estábamos, pues, en que Antonio o Andrés o quizás fuera Ernesto había tenido una idea cuando un sobrado lector nos interrumpió con una sonrisa maliciosa.

«Una buena idea», pensó. Pero aún somnoliento, siguió pensando y le asaltó otra idea (ya eran dos ideas en un día, presumido lector): «Qué curioso; en la Tierra somos casi 6.000 millones de habitantes (a los que hacen de la exhaustividad y del rigor una virtud ya les advierto de que no me voy a levantar para comprobar la cifra exacta de los habitantes de la Tierra por tres motivos: uno, porque no es una cifra fiable; dos, porque es una cifra que cambia a cada momento por esta manía de los humanos de reproducirnos; y, tres, porque no me apetece en absoluto levantarme para comprobar una cifra cuyo error en un 10% o en un 20% es, a estos efectos, irrelevante). De esos habitantes, casi una quinta parte son chinos, esto también es irrelevante, pero es gracioso.

«Tanta gente en el mundo, pensó, y la idea, esta idea concreta, se me ha ocurrido precisamente a mí sólo, la he tenido yo».

Casi sin solución de continuidad, Antonio, Andrés o quizás se llamara Ernesto, pensó instintivamente en las medias naranjas, en los amigos y conocidos que se dirigían a sus parejas como sus medias naranjas. Recordó que siempre pensaba: 1. Que no tienen ni idea de Platón ni de lo que significaba la media naranja. 2. Que qué suerte tenían, que entre casi 3.000 millones de mujeres o de varones en el mundo hubieran encontrado su media naranja justo en la calle paralela a la tuya o cuatro calles más allá o, en el peor de los casos, en el pueblo de al lado.

«Tienen, pensaba, con su media naranja la misma suerte que yo con la idea. Pero ¿cómo puedo saber que nadie entre 4.000 millones de habitantes (mentalmente, había restado los bebés y niños de corta y los tontos, aquéllos porque no piensan y éstos porque es igual lo que piensen) ha

tenido la misma idea? ¿Cómo puedo estar seguro de que la idea se me ha ocurrido a mí sólo? Más aún, ¿cómo puedo saber que nadie ha publicado esta idea en un periódico de segunda en una ciudad perdida en el centro de la India o en una revista subvencionada que corre por el profundo sur norteamericano o por en el África subsahariana o, más cerca, qué sé yo si esta misma idea ha sido expuesta en la hoja parroquial que edita el cura del pueblo vecino? Bueno, en ésta puedo estar casi seguro que no porque la idea buena, la primera idea, tenía algo pornográfico, aunque con los tiempos que corren nunca se sabe.

Así, Antonio o Andrés o quizás fuera Ernesto empezó a maldecir el haber tenido una idea ese día porque la idea sobre la idea le comenzó a agobiar. También debo decir, en honor a la verdad, que Antonio o Andrés o quizás fuera Ernesto se agobiaba con cierta facilidad. Al final, se preguntó si la idea era realmente suya o si había pasado y él se había limitado a captarla o qué sé yo qué otros disparates de musas, cornamusas y musarañas. Intentó aclarar las ideas y entonces, mientras preparaba café, se hizo la pregunta pensando en su propia obra: qué es mío cuando digo que algo es mío.

La idea viene y va, pensaba, y permanece en mí como la bala que encuentra la cabeza en su trayectoria o como el aire que respiro. El aire es de todos, pero el aire que respiro, el que entra por mi nariz y llega a los bronquios y llena los pulmones, el aire que circula por mi sangre oxigenando todo el cuerpo manteniéndolo vivo, ese aire es mío, es mi aire, y cuando lo expulso, expulso algo que es mío.

Pero no lo tenía nada claro. Cogió un poema y lo leyó: «Si vinieras temprano/vendría yo antes/a esperarte sentado/como un amante/adolescente. /Traigo sal en los ojos/tan de repente».

El ritmo, la musicalidad del poema le recordó otro más conocido: «La cebolla es escarcha/cerrada y pobre/escarcha de tus días/y de mis noches. /Sangre y cebolla, /hielo negro y escarcha/grande y redonda».

¿De quién es la estrofa, el ritmo, la musicalidad de un poema? Todos los poetas, o casi todos (aunque algunos podrían haberse evitado la molestia), han escrito endecasílabos; todos los poetas o casi todos han escrito dos cuartetos ABBA y dos tercetos encadenados, en endecasílabos y rima consonante. Lo llamamos soneto. Y el soneto no es de nadie. Ni de PETRARCA ni del BOSCAN ni de GARCILASO.

El soneto no es mío, pero sí lo que dice el soneto. Entonces lo mío es el argumento, se dijo. Pero su formación en los autores de la Ilustración y alguna lectura jesuítica lo volvieron a llenar de dudas. Empezó a pensar en argumentos

«Voy a escribir sobre el amor», dijo grandilocuente. Chico quiere chica, chica quiere chico, pero papás se oponen. Qué tonto, ¿verdad? Sí; pero es *Romeo y Julieta*, y *Los amantes de Teruel* y *Abelardo y Eloísa* y a veces la vida misma, pensó Antonio o Andrés o quizás fuera Ernesto recordando algún pasaje de su primera juventud cuando su padres y los padres de su novia se opusieron a su matrimonio. *Romeo y Julieta* es SHAKESPEARE, pero el argumento no es Shakespeare. GARCÍA LORCA manifestó que *Bodas de sangre* estaba inspirado en una noticia que leyó en el periódico.

«Voy a escribir acerca de otras formas de amor», dijo pomposo: Un hombre se pasa la vida jugando y siendo infiel a las mujeres, burlándolas. Qué poco original, pensó Antonio o Andrés o quizás fuera Ernesto, pensando en su propia vida. Qué poco original, sí; pero es Don Juan. ¿Don Juan? ¿Qué Don Juan? El burlador de TIRSO DE MOLINA, que lo condena tras cenar con el convidado de piedra; el Tenorio de ZORRILLA, que lo redime por amor; el de los hermanos ÁLVAREZ QUINTERO o el Juan de Mañara de los hermanos MACHADO; el poético de BYRON o el de ESPRONCEDA que lo hace estudiante en Salamanca; el Giovanni de DA PONTE, que lo hace divertido: *finché dal vino calda la testa una gran festa fai preparar*, mientras MOZART le pone una música eterna, el de MOLIERE, el Don Juan de E.T.A. HOFFMANN, el de TORRENTE BALLESTER o el salvado de SARAMAGO? Y tantos otros que no cito y que no recuerdo, más las películas y las representaciones teatrales.

Don Juan nace en Sevilla, pero ha habido D. Juanes no sólo en España, sino también en Francia, en Italia, en Alemania, incluso en Chicago. Ha estado en la literatura, como obra de teatro, novela, poesía, ensayo y libreto; en la música; en el ballet; en el cine. Se ha juntado con Fausto, con Juan de Mañara; ha estado en el infierno y en el purgatorio y ha sido absuelto. Hasta Errol Flynn ha sido D. Juan. No sé si lo único original que queda es hacer de D. Juan ya no una mujer (que lo fue Brigitte Bardot), ni un travestido; sino un eunuco..., pero alguien (el Dr. Marañón, creo) habló ya de la impotencia de D. Juan.

Las aventuras y desventuras de un pícaro llenan novelas enteras desde el Buscón don Pablos y antes. Un caballero venido a menos y su escudero llenan el siglo de oro español hasta el punto que incluso hubo dos Quijotes.

El proscrito bueno nos lleva a Robin Hood, pero también a Curro Jiménez y a tantos otros.

Cristo ha sido crucificado de cien maneras y desde cien perspectivas distintas. Y hay un cristo renacentista y otro barroco y otro romántico. Pero sólo hay un Cristo de Velázquez y sólo hay un Cristo de Dalí.

Y uno teme la muerte y otro más quiere ser eterno y entonces llenamos bibliotecas con la transcendencia del ser humano, desde el Fausto de Marlowe hasta el de Goethe; y desde Leopardi hasta Unamuno y Salvatore Quasimodo.

Miguel Hernández resume los argumentos poéticamente: «con tres heridas yo/la de la vida/la de la muerte/la del amor».

Hay argumentos que son de todos. Entonces el problema no es crear acerca del amor, de la vida o de la muerte, sino cómo se crea o qué se crea.

Y ahí nace la idea. La idea no es azar o no es sólo azar; no es intuición o no es sólo intuición, también es conocimiento y esfuerzo y experiencia.

El triste y quejumbroso Werter decía que lo que él pensaba podía pensarlo cualquiera, pero lo que sentía sólo lo podía sentir él.

A lo mejor eso es lo mío cuando digo que algo es mío: la manera de expresar lo que siento y lo que digo con aportación de materiales propios, como en un tipo de contrato de obra.

Pero aquí el discurso cambia porque la idea ya está expresada y entonces la cuestión es previa y se puede formular como sigue: qué tengo cuando tengo una idea.

Las palabras, como las notas musicales, son las que son con la diferencia de que notas hay siete y nadie sabe realmente cuántas palabras sabe. La idea, en cambio, es previa.

¿Qué tengo entonces, cuando tengo una idea? Antonio o Andrés o quizás fuera Ernesto, que no sé cómo se llamaba, apuró el café, se desnudó y se fue a la ducha. Cogió el agua entre sus manos y viendo cómo resbalaba pensó: ahora tengo una idea, voy a ponerle jabón y restregarla por el cuerpo. No sé muy bien que tengo, pero al menos sé para qué sirve.

Mientras se enjabonaba el cuerpo tuvo una idea, pero eso es ya otra idea, otra historia, aunque picante lector, te la explicaré: se le ocurrió escribir un relato acerca de un hombre que vivía de ideas y moría de ayuno.

Y aún tuvo una tercera y formidable idea: acabar de ducharse, secarse y ponerse a trabajar escribiendo la idea, y si fuera posible, disciplinado lector, por ese orden.

Como fuere, querido lector, no te preocupes. En esta vida lo que mata no es tener una idea, sino tener un sueño.





# ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL LIBRO: «Ideas, bocetos, proyectos y Derecho de autor» .....	7
A MODO DE INTRODUCCION. Por Francisco de P. Blasco Gascó .....	11
¿PROTECCIÓN DE LAS IDEAS POR EL DERECHO DE AUTOR? Por Concepción Sáiz García .....	17
I. Introducción .....	17
II. Originalidad sin altura creativa (Gestaltungshöhe).....	18
III. La doble función de la originalidad .....	20
IV. Contenido protegible y no protegible.....	22
a. No protección de las ideas por el Derecho de autor .....	22
b. Ideas expresadas no monopolizables .....	23
V. Grado de desarrollo mínimo protegible y fragmento mínimo prote- gible.....	36
a. Participación de los colaboradores creativos .....	37
b. Obra derivada e inspiración .....	39
VI. Bibliografía.....	39
LAS IDEAS Y SUS MANIFESTACIONES. PLASMACIÓN DE LAS IDEAS EN SOPORTES. ESPECIAL ATENCIÓN A LA LLAMADA PROPIEDAD CIENTÍFICA. Por Javier Plaza Penadés .....	41
1. La obra científica como objeto de los derechos de autor .....	41
A) El concepto de creación científica.....	43
B) El carácter científico .....	48
C) El requisito de la exteriorización de la obra científica.....	49
D) El requisito de la originalidad en el derecho de autor .....	50
2. La utilización de obras científicas protegidas en el ámbito docente e investigador .....	50
3. El derecho de cita.....	53

<b>IDEAS Y SU CONCRECIÓN EN EL ÁMBITO MUSICAL. Por Miguel</b>	
Ángel Encabo Vera y Tomás Rosón Olmedo.....	55
1. Ideas y su concreción en el ámbito musical .....	55
2. La melodía.....	60
3. La música y su gestación .....	62
4. Soportes .....	65
5. Introducción al tema desde el flamenco y el Jazz .....	66
6. Las ideas en la música .....	67
7. El ritmo.....	68
8. La armonía.....	71
9. Improvisación .....	72
<b>ANÁLISIS TÉCNICO Y FORMAL DEL PROCESO CREATIVO EN LA</b>	
<b>PRODUCCIÓN DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS, CON ESPE-</b>	
<b>CIAL REFERENCIA A LAS FASES DE GESTACIÓN IDEÁTICA,</b>	
<b>EL DESARROLLO CUALITATIVO DE LAS IDEAS Y EL PROCESO</b>	
<b>DE ELABORACIÓN DEL GUION. Por Pablo Fernández Burgueño..</b>	
	77
I. Proceso de gestación de un ideario de calidad.....	78
II. Creación de ideas temáticas y dramáticas.....	79
III. La idea útil: primer fruto del tamiz intelectual.....	80
IV. Del desarrollo de la idea útil al guion audiovisual .....	81
V. Guiones .....	84
VI. La incidencia de la labor creativa en el montaje.....	87
VII. La «biblia» audiovisual .....	87
VIII. La inspiración en la producción de adaptaciones .....	88
IX. Nuevas técnicas de producción audiovisual .....	95
X. Bibliografía.....	96
<b>LA CUESTIÓN EN LAS OBRAS CINEMATOGRAFICAS, LOS FOR-</b>	
<b>MATOS TELEVISIVOS Y LAS ADAPTACIONES CINEMATOGRÁ-</b>	
<b>FICAS DE VIDEOJUEGOS: CUANDO LAS IDEAS SE HACEN</b>	
<b>IMÁGENES. Por Sara Martín Salamanca .....</b>	
	97
Preliminar .....	97
La obra cinematográfica.....	98
Formato televisivo .....	108
Videojuegos .....	114
Conclusiones.....	117
Jurisprudencia.....	118
Bibliografía consultada.....	119
<b>ENSAYOS Y BOCETOS DE OBRAS PLASTICAS. Por Paloma del</b>	
Hoyo .....	123
1. Introducción.....	123
2. Definición de boceto .....	123

3. El proceso de creación artística.....	126
4. Naturaleza del boceto.....	128
5. Tipos de boceto .....	129
6. Casos .....	130
6.1. Caso del boceto de Goya.....	130
6.2. Caso de los bocetos de Vela Zanetti .....	132
6.3 Caso del boceto de Picasso .....	133
6.4. Caso de Antonio López García .....	134
7. Boceto y obra terminada .....	135
<b>ESBOZOS, BOCETOS Y DERECHO DE AUTOR. Por Carlos Rogel Vide y Sara Romero García .....</b>	<b>139</b>
1. La novedosa inclusión de esbozos y bocetos en el artículo 10.1.e) de la Ley de propiedad intelectual .....	139
2. Esbozos y obra terminada. El proceso creativo y sus fases.....	141
3. Razones que justifican la consideración de esbozos y bocetos como obras plásticas con singularidad propia.....	142
4. Esbozos, bocetos, partes integrantes y pertenencias de una obra plástica.....	146
5. Esbozos y bocetos relacionados con obras audiovisuales y escultóricas..	147
6. Esbozos y arquitectura plástica .....	149
7. Esbozos y obras colgadas en la Red para ser manipuladas .....	149
<b>LA GESTACIÓN DEL PROYECTO DE UNA OBRA DE ARQUITECTURA O INGENIERÍA. Por Javier Arribas Rodríguez .....</b>	<b>151</b>
<b>PROYECTOS, PLANOS, MAQUETAS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE INGENIERÍA Y DE ARQUITECTURA. ANTEPROYECTOS. MODIFICACIONES DE PLANOS. INTERVENCIÓN DEL DUEÑO DE LA OBRA Y LÍMITES DE LA MISMA. Por Jorge Ortega Doménech .....</b>	<b>159</b>
1. Introducción.....	159
2. Proyectos, planos, maquetas y diseños. Necesidad de protección jurídica .....	160
3. Anteproyectos .....	169
4. Modificación de planos. Intervención del dueño de la obra y límites ....	171
5. La tensión entre el propietario de la obra y el arquitecto o ingeniero y posibles modificaciones de los planos.....	174
5.1 Criterio de «la naturaleza e importancia de las alteraciones» .....	174
5.2 Criterio de «las circunstancias».....	174
5.3 El criterio «utilitario» .....	175
6. Las relaciones con la Administración Pública.....	176

